



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/JEC/medv

DECRETO **Nº 1132**
=====

LA REINA, 12 JUN 2015

VISTOS: Carta de doña Marcela Loreto Inzunza S., Gerente de Ventas Retail de "Marmentini Pet Center", que solicita autorización para la entrega de volantes con información de la tienda de Alimentos para Mascotas, ubicada en Carlos Silva Vildósola N° 9073 Local 2 La Reina; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO **:**
=====

1. AUTORIZASE a MARMENTINI PET CENTER, representada para estos efectos por doña Marcela Loreto Inzunza S., Gerente de Ventas Retail, para la entrega de volantes con información de la tienda de Alimentos para Mascotas, ubicada en Carlos Silva Vildósola N° 9073 Local 2 La Reina, desde la acera sin bajar a la calzada, desde el Lunes 15 al Domingo 21 de Junio de 2015, en los siguientes lugares:

- Av. Príncipe de Gales
- Av. Carlos Silva Vildósola

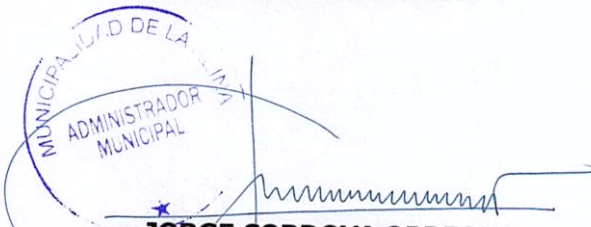
2. La interesada deberá cancelar los derechos Municipales correspondientes a 1 U.T.M. por semana o fracción, en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VII, Artículo Decimocuarto, N° 6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL